

LA CNMC HA INICIADO UN EXPEDIENTE SANCIONADOR CONTRA 25 EMPRESAS DEL SECTOR DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

LA PLATAFORMA PYMES RECONOCE LA LABOR QUE LA CNMC VIENE DESEMPEÑANDO DESDE HACE TIEMPO EN LA DEFENSA DE UNA FORMACIÓN JUSTA DE PRECIOS EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Madrid, 04 de marzo de 2019. La Plataforma Pymes -asociación intersectorial que agrupa a asociaciones y federaciones empresariales, que representan a 2.500.000 Pymes y autónomos entoda España- tiene previsto **reconocer públicamente de forma sistemática, a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, CNMC**, en su labor de **detección de cualquier alteración en la formación justa de precios**, tanto en el ámbito público como privado, que estuviera amparada en prácticas fraudulentas de posiciones de dominio en el mercado y a través de la concertación de precios.

En este sentido, la Plataforma reconoce la labor de la CNMC en esta línea **al haber iniciado recientemente, un expediente sancionador contra 25 empresas que desarrollan su actividad en el sector de los servicios de consultoría**, al observar indicios racionales de que han podido quebrantar el artículo 1 de la LDC y el artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

Estas actividades **consistieron en acuerdos o prácticas concertadas para el reparto del mercado de servicios de consultoría en diversas licitaciones**, principalmente públicas; aunque también habrían afectado a algunas privadas, en España. Concretamente, las empresas habrían presentado ofertas ficticias para concurrir de forma concertada a licitaciones entre los años 2009 y 2018.

Para **José Luis Roca, presidente de la Plataforma Pymes**, *“La alteración en la formación justa de precios contribuye a incrementar los sobrecostes de los inputs, entre otros, de las Pymes y autónomos, actuando en consecuencia, en contra de la mejora de la productividad, del interés general de la economías avanzadas, entre ellas la de España y de la distribución ex ante de la riqueza, quebrando con ello un sistema justo de formación de precios, como por otra parte han reconocido recientemente el FMI y la OECD”*.

La Plataforma Pymes expuso en su [documento marco](#) que una de las propuestas principales era la de luchar contra las prácticas restrictivas de la competencia, mediante **un apoyo más activo del papel de la CNMC como supervisor de los mercados y la defensa y asesoramiento a las pymes**, en su condición de afectadas, para la reclamación, mediante acciones colectivas, por los daños derivados de aquellas prácticas, según prevén la Directiva 2014/104/UE y el RD Ley 9/2017 por el que se transpone la citada Directiva. Apoyar una reforma legislativa que favorezca que la Audiencia Nacional en la misma proporción que el Tribunal Supremo, no admita los recursos judiciales contra las sanciones administrativas incoadas y resueltas por la CNMC por prácticas restrictivas de la competencia.

¿Qué es Plataforma PYMES?

Tras dos años de trabajo y profundos debates ante la necesidad de cuidar e impulsar un tejido productivo esencial

para el desarrollo y el bienestar, se constituye la entidad independiente Plataforma PYMES bajo la denominación de "Plataforma Multisectorial en Defensa de las PYMES".

Este movimiento intersectorial de ámbito estatal nace como un espacio de representación, defensa, participación, reflexión, análisis y propuestas de las pymes, liderado por la sociedad civil en el ámbito económico-empresarial, y en el cual participan asociaciones y federaciones empresariales, que representan a 2.140.000 de pymes y autónomos en toda España.

